

Curso sobre gestión de residuos

Dra. Bárbara Henderson – Dra. Iliana Blanco



Objetivos del curso

Objetivo general

- ★ Establecer los procedimientos necesarios para el adecuado Manejo Integral de Residuos Sólidos en el interior de las empresas o comercios de la ciudad de Rivera.

Objetivos específicos

- ★ • Describir el proceso productivo o de servicio de la empresa o comercio.
- ★ • Describir el manejo actual de los residuos sólidos generados por la empresa o comercio.
- ★ • Desarrollar los pasos necesarios para establecer y desarrollar un adecuado Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- ★ • Contar con un plan de gestión por parte de las empresas o comercios.

RESIDUOS

DISTINTAS FORMAS DE REFERIRNOS A LO MISMO

RESIDUOS
PÉRDIDAS
DESPERDICIOS
DESECHOS

¿cómo se definen?



Definición según la Propuesta Técnica de Reglamentación (PTR) - DINAMA

- * **RESIDUO:** Toda sustancia, material u objeto que su tenedor dispone o elimina, tiene la intención de disponer o está obligado a disponer o eliminar.

Convenio Basilea - normas europeas

- * **Es cualquier sustancia, objeto o material del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse, independientemente del valor del mismo.**
- * **Esta definición incluye a todas las salidas de materiales no intencionales de una actividad.**
- * **De hecho, residuos o residuos sólidos son los residuos de una actividad que requieren un TRANSPORTE en recipientes para su correcto manejo y disposición final.**

LOS COMPONENTES

Por **características** de
peligrosidad:

- tóxicos
- inflamables
- corrosivos
- reactivos
- ecotóxicos

Peligrosidad:

Alta, Media, Baja

Por **tipo de materiales**
reciclables:

- plásticos
- papel y cartón
- vidrios
- metales
- textiles
- bioresiduos
- otros

Clasificación de Residuos

RESIDUOS HUMEDOS

Son biodegradables, se descomponen naturalmente: se desintegran y transforman en materia orgánica en poco tiempo:

Restos de comida, yerba, huesos, cáscaras de huevo, de frutas, restos de madera, entre otros.



RESIDUOS SECOS

Tardan mucho tiempo en degradarse, permaneciendo inalterables cientos y hasta miles de años según el material. Por ello, es necesario reciclarlos con métodos artificiales y mecánicos.

Es el caso de los residuos de vidrio, metal, plástico y papel.



Clasificación Residuos

SECOS	HÚMEDOS	OTROS
Papel	Yerba	Pañales
Cartón	Cáscaras de frutas y verduras	Toallitas femeninas
Vidrios	Residuos de jardín	Servilletas de papel, pañuelos usados
Plásticos, maderas	Sobrecitos de té o café	Algodón

Origen

- * • La generación de residuos está relacionada con la existencia del hombre y las actividades humanas;
- * • Inicialmente, los residuos generados eran de fácil asimilación por el ambiente;
- * • La generación de residuos crece y es cada vez más compleja su composición.

TIPOS DE RESIDUOS según origen

- * **Residuos sólidos domiciliarios y urbanos**
- * **Residuos sólidos industriales**
- * **Residuos sólidos sanitarios**
- * **Residuos sólidos de obras civiles**
- * **Residuos sólidos especiales**
- * **Residuos peligrosos**

TIPOS DE RESIDUOS

Residuos sólidos domiciliarios (RSD):

*Residuo sólido generado por actividades propias realizadas en las viviendas o en cualquier establecimiento semejante a aquellas

Residuos sólidos urbanos (RSU):

*Es cualquiera de los clasificado como residuo sólido domiciliario, comercial o público u otros tales como:

- * Residuo procedente de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas
- * Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres.
- * Residuo o escombros procedente de obras menores de construcción y reparación domiciliaria

Residuos domiciliarios



TIPOS DE RESIDUOS

Residuos sólidos industriales (RSI):

* Todo residuo que en fase sólida, semisólida o aquel residuo en fase líquida que por sus características físico químicas no puedan ser ingresados en los sistemas tradicionales de tratamiento de efluentes líquidos, generalmente obtenidos de operaciones industriales o de su control, derivados de procesos de fabricación

Residuos de servicios e industrias



Residuos sólidos sanitarios (RSS):

Cualquier residuo generado en un Centro de Atención a la salud en mérito a la prestación de servicios asistenciales, incluyendo los generados en los laboratorios clínicos



TIPOS DE RESIDUOS

Residuos sólidos de obra civil (ROC):

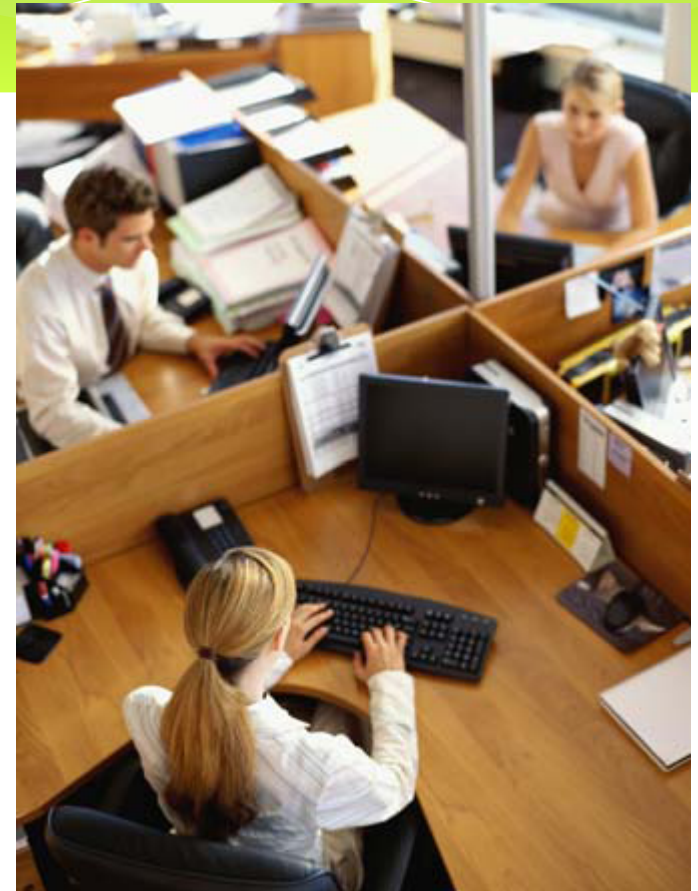
- *Residuo sólido que se genera durante la construcción, demolición, reacondicionamiento o mantenimiento de cualquier obra civil.
- *Incluye los excedentes de las excavaciones.

Residuos de obras civiles



Residuos especiales

*Residuo que por características o volúmenes normalmente son manipulados en forma separada.



Residuos especiales

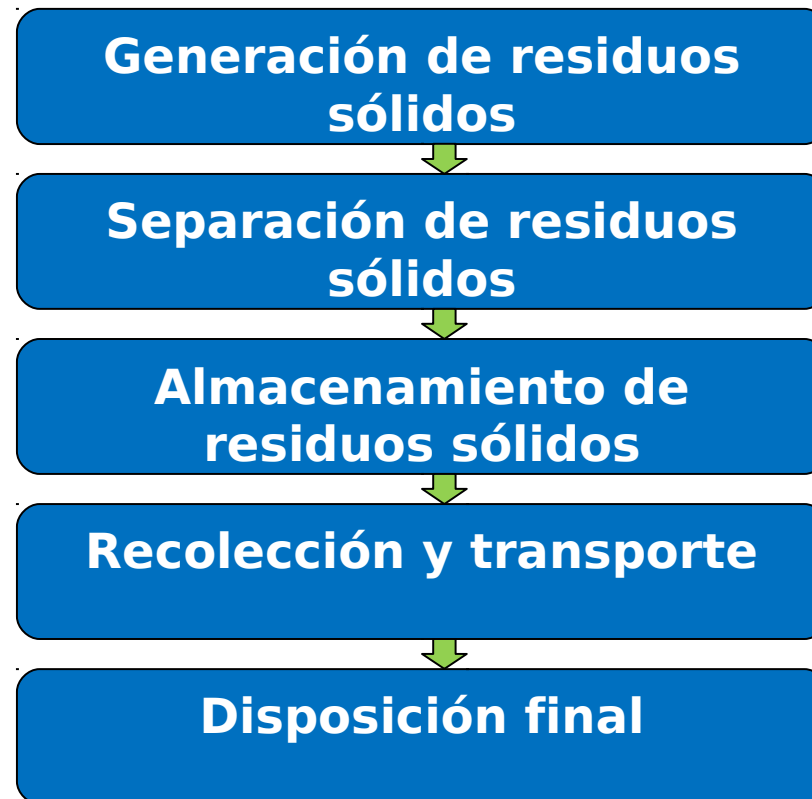
- * Pilas y baterías
- * Tubos luz y lámparas bajo consumo
- * Cartuchos y Tonner
- * RAEE: Aparatos eléctricos y electrónicos (computadoras, impresoras, televisión, filmadoras)
- * Aceites y lubricantes de autos
- * Pinturas y solventes



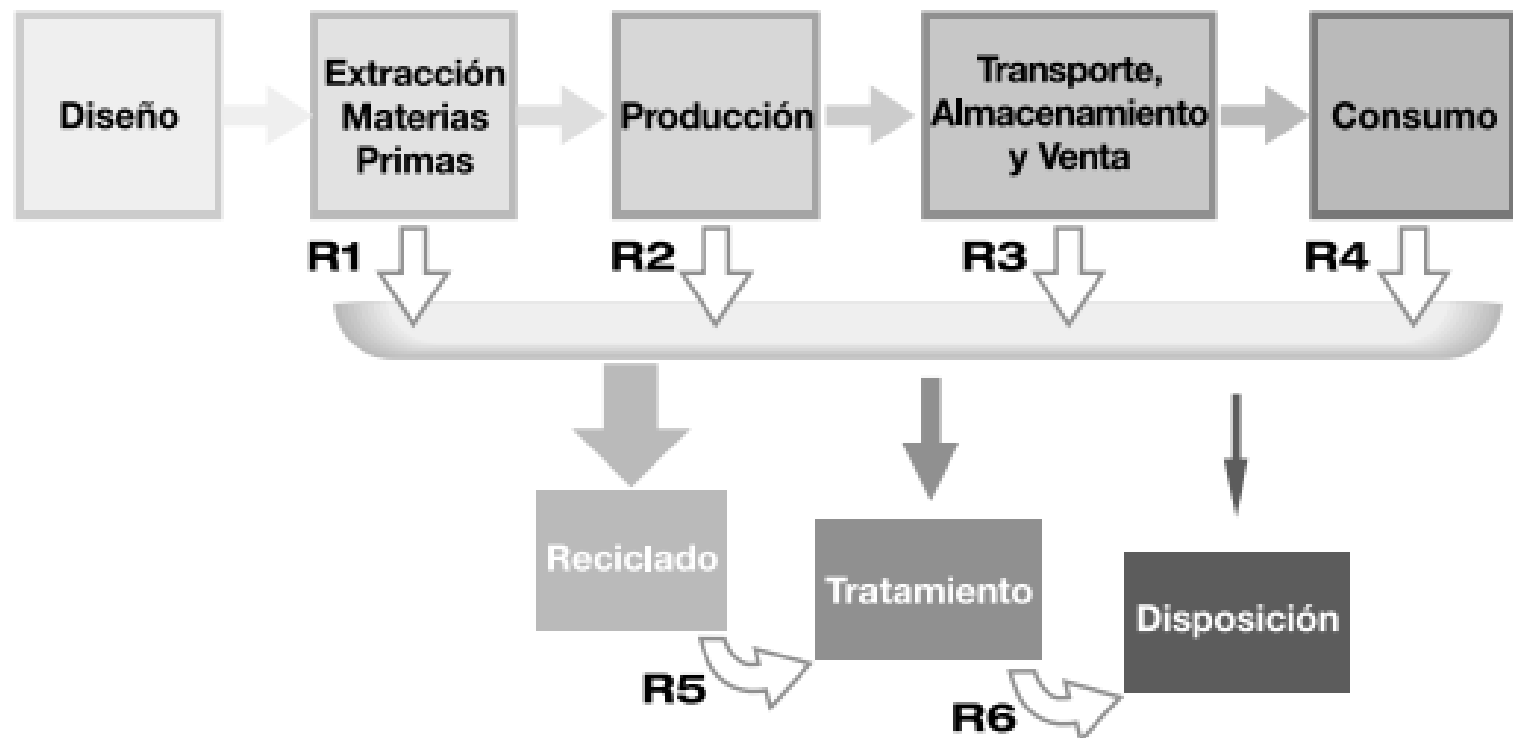
Principios de Jerarquía de la gestión de residuos



Diferentes componentes del manejo integral de residuos



Ciclo de vida de un producto



Ciclo de vida de un producto

	<i>Etapa</i>	<i>Generación de Residuos</i>
PRODUCTO	Extracción de materias primas	R1: Estériles, descartes, insumos descartados, residuos del tratamiento de emisiones, residuos varios
	Producción	R2: Productos fuera de especificación, envases vacíos, derrames, insumos descartados, residuos del tratamiento de emisiones, residuos varios.
	Transporte, almacenamiento, venta	R3: Residuos generados en accidentes, derrames, productos alterados y vencidos.
RESIDUO	Consumo	R4: Envases, insumos agotados, producto descartado luego de su uso.
	Reciclado	R5: Residuos derivados del reciclado
	Tratamiento	R6: Residuos derivados del tratamiento.
	Disposición final	

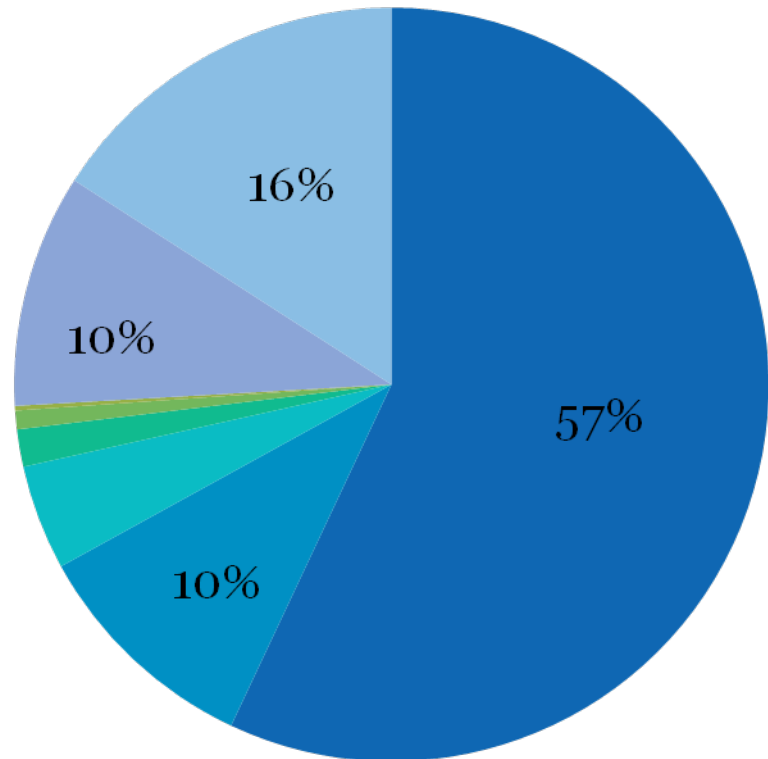
Generación de residuos sólidos de la ciudad de Rivera

- ❖ Residuos domiciliarios: 40 ton/día
- ❖ Residuos extraordinarios: 80 ton/día

Índice de generación: 0,5 kg/hab. x día

Caracterización de los RSU de la ciudad de Rivera

- Materia orgánica
- Papel y cartón
- Cueros y textiles
- Vidrio
- Latas
- Escombros
- Plásticos
- Otros



Procesos de las empresas o comercios de Rivera

En términos generales:

Los procesos en la empresas o comercios de Rivera son:

- *recepción,
- *desembalaje (punto crítico de generación de residuos),
- *almacenamiento,
- *Venta,
- *sólo algunos desarrollan actividades de transformación que implican utilización de materias primas como es el caso de las empresas alimentarias.

Aprovechamiento, tratamiento y disposición final

- * En el Manejo Integral de Residuos debe quedar consignado el tipo de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final que se realizan para los residuos generados en la empresa o comercio.
- * Estos procesos deben ser seleccionados en función de las características de los residuos, las posibilidades de la empresa, las alternativas existentes y las preferencias, en cumplimiento con la normativa ambiental y sanitaria vigente, y propendiendo siempre por la opción o estrategia que genere un menor impacto ambiental.

Residuos	Tratamiento o disposición final
Ordinarios: domiciliarios o asimilables a urbanos	Relleno Sanitario
Biodegradables	Compostaje, lombricultura
Reciclables	Reciclaje, PGE
Especiales	Acopio o planes
Escombros	Escombreras o relleno de terrenos o caminería, etc.
Peligrosos	Relleno de Seguridad (Mdeo)

Gestión de residuos

- ★ **Respuesta**

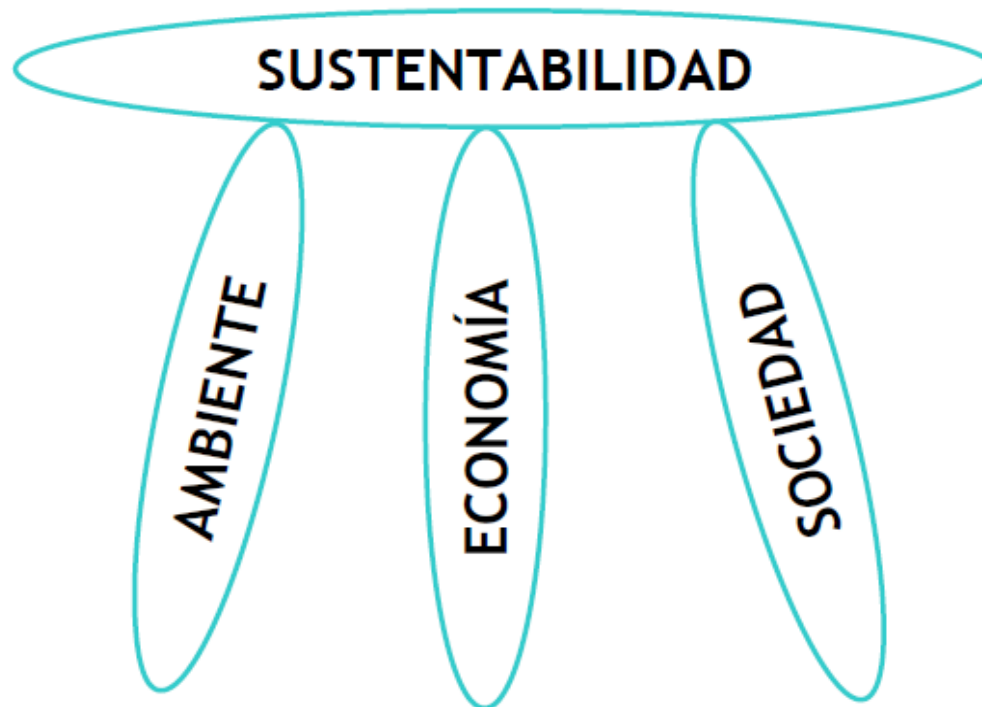
- ★ **Estrategia**

- ★ 1. Minimizar y Reducir la cantidad de residuos generados
- ★ 2. Desarrollar sistemas de Gestión Integral de Residuos para manejar los residuos que se generan de manera inevitable

SUSTENTABILIDAD

**Manejo sustentable de residuos:
Ambientalmente eficiente, económicamente
factible y socialmente aceptable**

Lo Sustentable es un banquito de tres patas, si falta una...



¿Por qué hacer algo con los residuos ?

AMBIENTAL

Aumento de la vida útil de los Rellenos Sanitarios;

Disminución de la utilización de recursos naturales;

SOCIAL

Generación de nuevos puestos de trabajo y renta;

Rescate de la ciudadanía de los individuos;

ECONÓMICO

Reducción de gastos con servicios públicos, como la atención de áreas contaminadas por basureros, recolección y problemas de salud pública;

Economía de Energía y Materia Prima;

Principios aplicados mundialmente a la gestión de residuos

CONTAMINADOR - PAGADOR

- * Se trata de uno de los principios más conocidos de la gestión ambiental y que normalmente se conoce con la consigna “el que contamina paga”.
- * Conceptualmente se debe entender el “contaminador” como el “generador”, porque los residuos que se entregan siempre deben ser recolectados y tratados de alguna manera, medidas que generan costos.
- * Sin embargo se destaca que en algunos casos la contaminación es causada por el inadecuado manejo de los residuos, lo cual no siempre es responsabilidad del generador.

REDUCCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

- * El objeto de este principio es impedir, en lo posible, y reducir al mínimo la producción de residuos peligrosos, sometiendo a esos residuos a una gestión que impida que provoquen daños al medio ambiente.

Principios aplicados mundialmente a la gestión de residuos

RESPONSABILIDAD EXTENDIDA al FABRICANTE/IMPORTADOR

- * La responsabilidad de la gestión se traslada al fabricante más directo del residuo en cuestión, los costos se trasladan al presupuesto del fabricante.

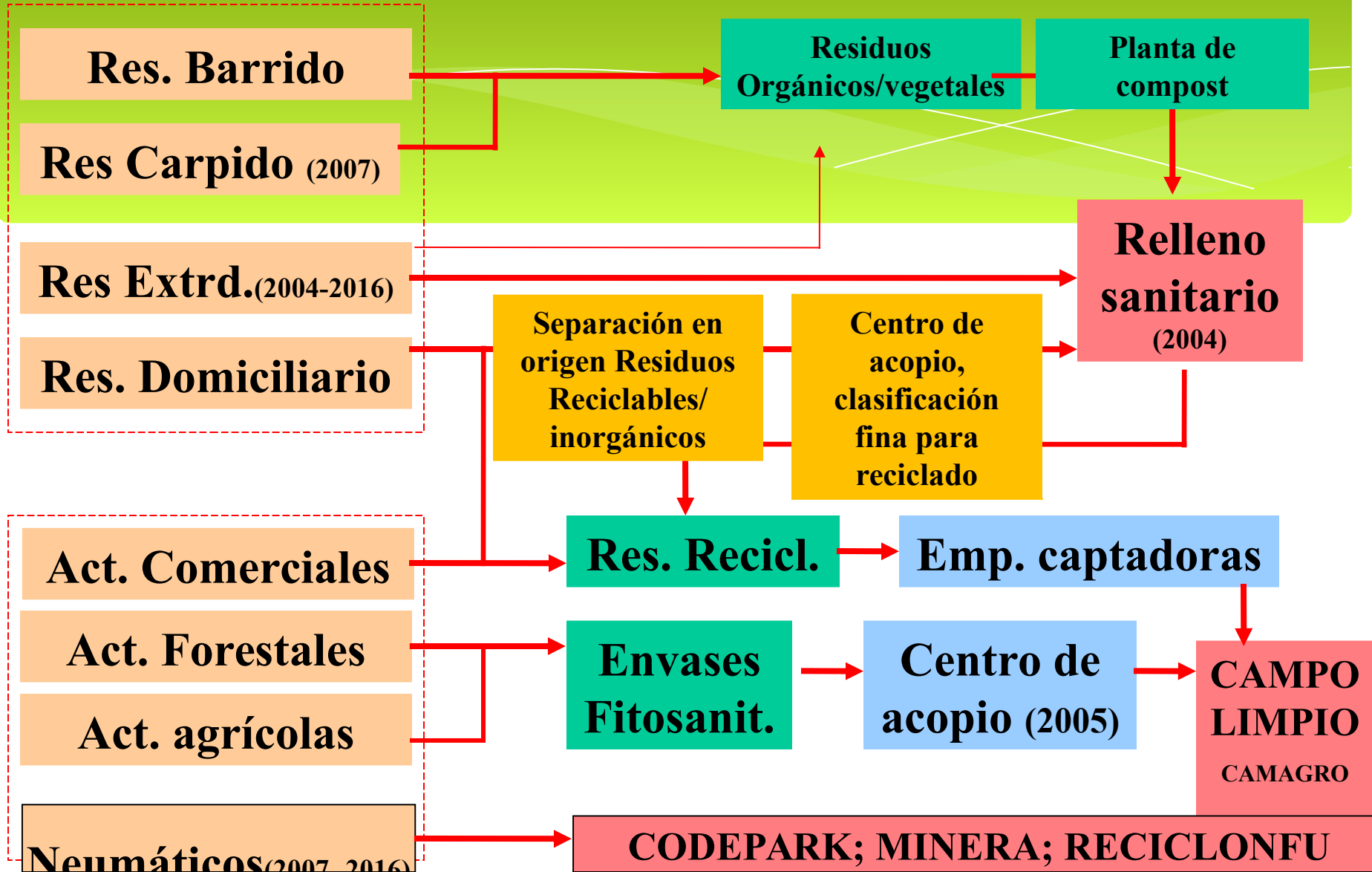
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

- * Gobierno, empresas, ciudadanos, quienes conforman el sistema de residuos en cuestión, se involucran operativamente y económicamente.

Componentes básicos de la gestión integral de residuos sólidos



Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Departamento de Rivera



Recolección de residuos

Calendario Levantes Especiales (ejemplo Zona 1)

RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO

Días de Recolección domiciliaria:

CALENDARIO DE LEVANTES ESPECIALES

Informes: División Higiene **4622 2404**

www.rivera.gub.uy

2017

Enero

D	L	M	M	J	V	S
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			



Marzo

D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril

D	L	M	M	J	V	S
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



Julio

D	L	M	M	J	V	S
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Setiembre

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

RIVERA SIN FRONTERAS JUNTOS CONSTRUIMOS FUTURO



Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
					01	02
03	04	05	06	07	08	09
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Vecinos:

- Coloquen sus residuos extraordinarios los días marcados con verde.
- Residuos extraordinarios son: chatarra, muebles en desuso, restos vegetales (poda, ramas, pasto, césped).
- Recuerde que los vegetales deben ir separados del resto de los residuos.
- No se retiran escombros ni tierra.



-Lunes a Viernes horario matutino (Plaza Flores).

- Sábados

Calendario de Levantes Especiales.

¿A DONDE VAN NUESTROS RESIDUOS SÓLIDOS?



¿A DONDE VAN NUESTROS RESIDUOS SÓLIDOS?

RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO



¿A DONDE VAN NUESTROS RESIDUOS SÓLIDOS?

RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO



A DONDE VAN NUESTRO RESIDUOS SÓLIDOS?

RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO





Servicios

municipales

RIVERA JUNTO CONSTRUIMOS
SIN FRONTERAS FUTURO



¿A DONDE VAN NUESTROS RESIDUOS SÓLIDOS?

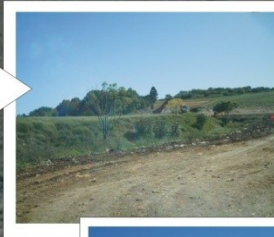
RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO



RIVERA
SIN FRONTERAS

**JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO**



© 2008 Europa Te
Image © 2008 Di

© 2008 MapLink/

© 2007 Google™

Genzo's Art



CENTRO DE ACOPIO DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS



Planta de Compost

RIVERA
SIN FRONTERAS

JUNTOS
CONSTRUIMOS
FUTURO



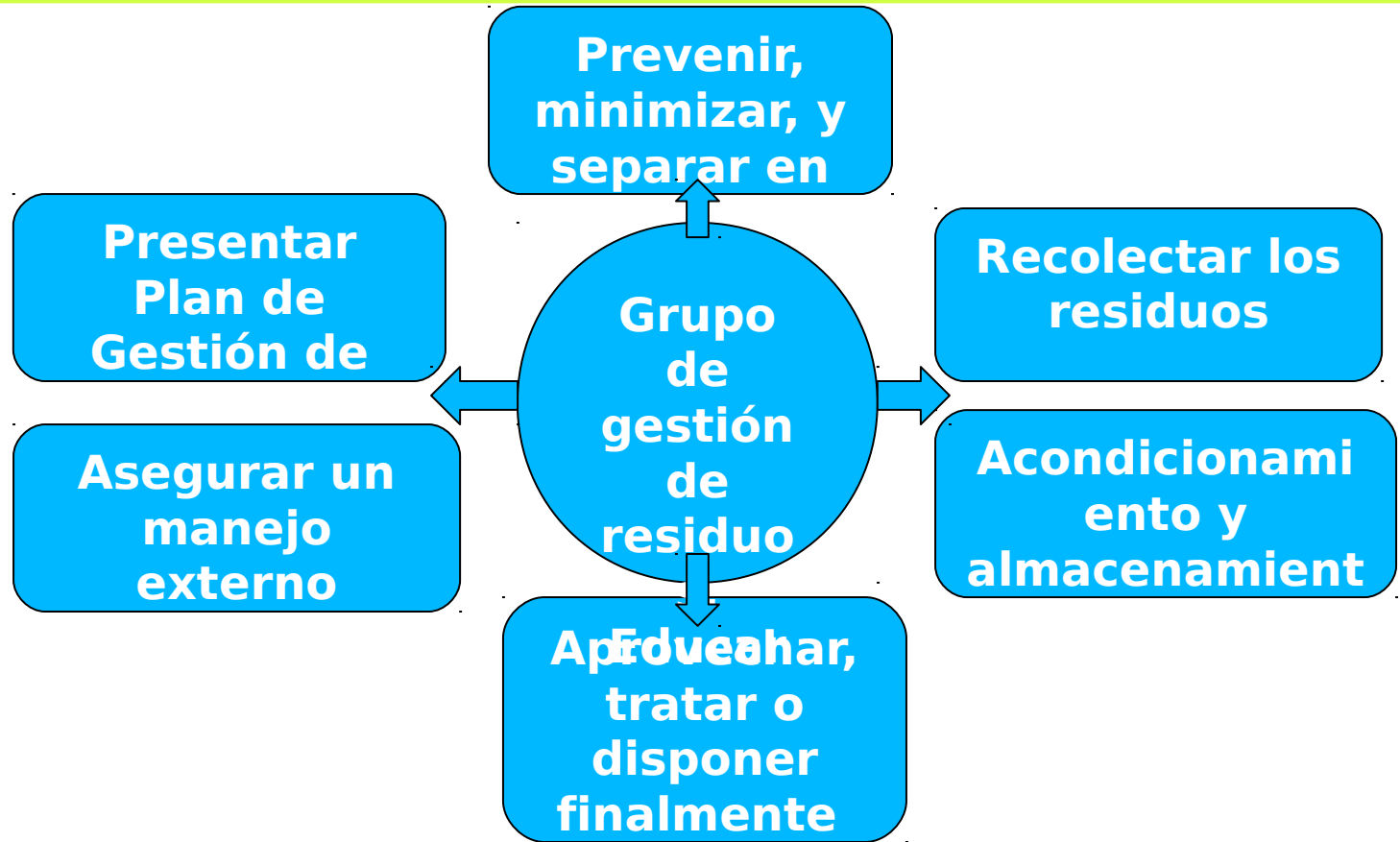
Planta de Compost



Lubricantes y aceites usados de autom3viles y talleres (ACEITES MINERALES)



Esquema para la puesta en marcha del Manejo Integral de Residuos



¿Cuál es la estrategia de PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA?

Un gramo de
prevención

es mejor
que

Un
kilogramo
de cura

PREVENIR ES
MINIMIZAR



CURAR ES
PAGAR

Características de una empresa con y sin Manejo Integral de Residuos.



Organización con Manejo Integral de Residuos.



Organización sin Manejo Integral de Residuos.

Manejo de residuos sólidos en comercios o empresas

Residuos generados



- * Así como son tan **diversos los tipos de comercios y las materias primas** utilizadas por éstos, la composición de los residuos también es heterogénea y varía de acuerdo con la actividad del comercio.
- * Independiente de lo anterior, se destaca que algunos residuos generados, como por ejemplo los **elementos de empaque y embalaje**, cajas de cartón, bolsas o plásticos, botellas y frascos de vidrio, el papel y la materia orgánica, son **residuos comunes** que se pueden encontrar en cualquier tipo de local.
- * La característica principal es que a pesar de ser un sector muy dinámico, el **volumen de generación de desechos sólidos es bajo y su gestión simple**, fundamentalmente por la falta de espacio, aunque también porque no lo consideran un problema.

Reducir la generación

- * **La minimización afecta el volumen pero también la naturaleza**
- * • Primera opción a considerar, la más deseable
- * • Reduce los sistemas de tratamiento
- * • Reduce los desperdicios e ineficiencias
- * • Ahorra recursos



Preguntas que debemos hacernos respecto a los residuos...

1) Qué residuos genero dentro y fuera de la empresa? (características, generadores y la disposición final).



Preguntas que debemos hacernos respecto a los residuos...

- 2) Quién se debe ocupar de los residuos que se generan?** (el responsable del manejo y del destino adecuado de los residuos generados en un comercio es el propietario del mismo).
- 3) Qué implica esto?** (que el comerciante debe hacerse cargo del manejo de sus residuos dentro y fuera de su comercio. Desde el comercio hasta el sitio de disposición final, incluida las etapas de tratamiento (reciclaje y compostaje), intermedias y transportes necesarios.

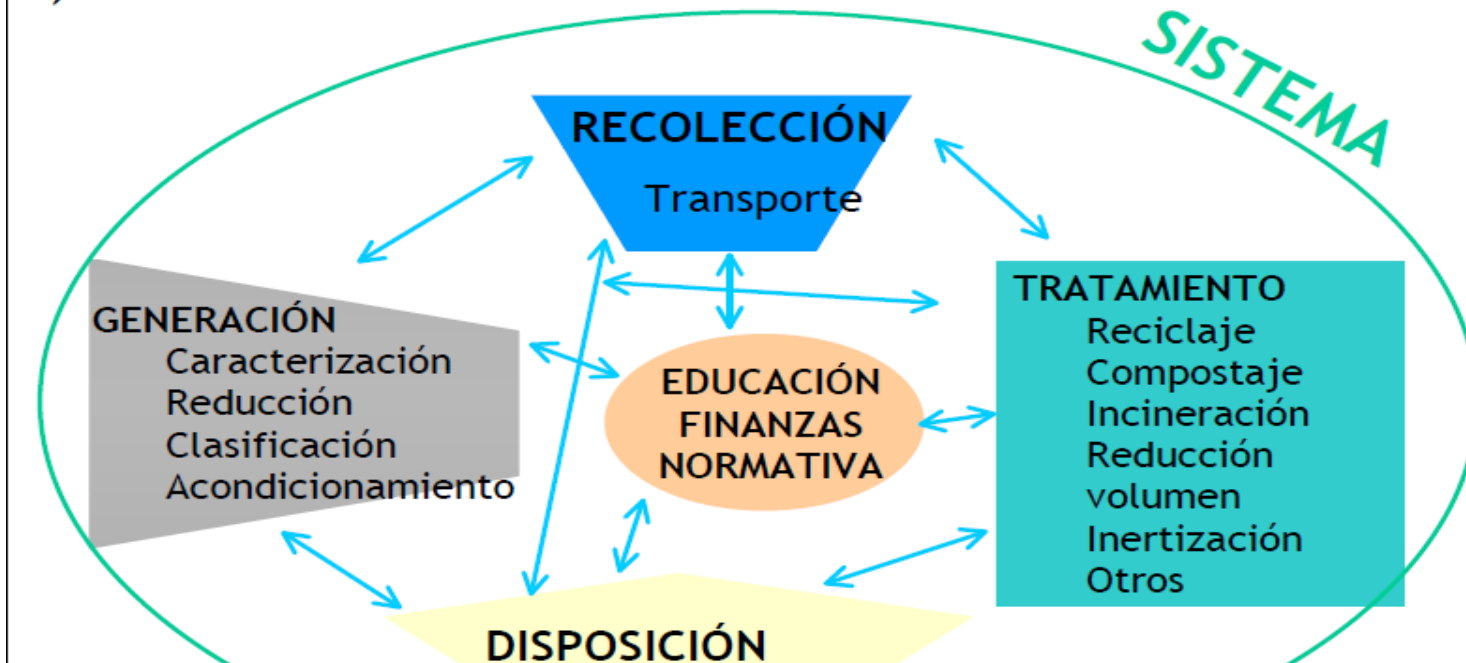
4) Qué alternativas tengo?

- **Pequeño generador:** utilizar servicio de recolección de residuos domiciliarios de la IDR (establecer horario para que pase el clasificador/a), en caso de aceites de frituras (Aceites vegetales) acopio para posterior reciclaje (Empresa Particular)
- **Gran generador:** servicio especial de recolección de la IDR (pago, reglamentado aún sin puesta en práctica) o contratar un tercero debidamente autorizado que transporte los residuos hasta el sitio de almacenamiento o disposición final.

5) Cómo debo gestionar los residuos de mi comercio?

LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA de RESIDUOS:

1) LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN



6) Por qué debo minimizar? Nuevas conductas, cambio de procesos y tecnologías, cambios de embalaje y presentación de productos, así como cambios en el propio productos.

7) Puedo reciclar mis residuos?

Si: vidrios, metales, plástico, papel, cartón, también aceite de fritura (reciclar)

Etapas del reciclaje: separar, recuperar, procesar y elaborar nuevos productos cuya materia prima son materiales recuperados.



8) Qué se necesita para separar los residuos?

- Información
- Capacitación
- Infraestructura para instrumentar las operativas.



Centro de acopio de reciclables





Aceite usado de fritura

(ACEITES VEGETALES)

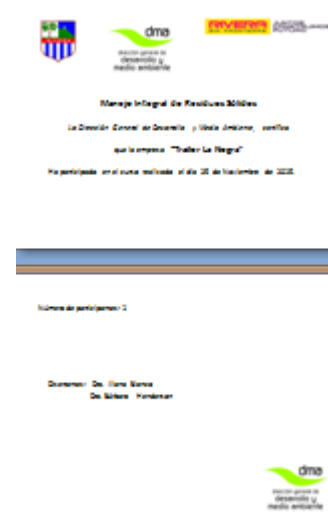
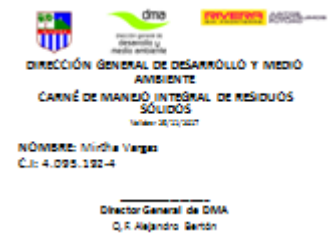


Manejo externo adecuado

- ★ **El manejo externo de los residuos sólidos incluye todas las actividades que se realizan cuando éstos salen de la empresa.**
- ★ La organización debe verificar que este manejo se realice adecuadamente y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable para cada caso.
- ★ Adicionalmente, debe solicitar a la empresa externa contratada, una copia de las autorizaciones (permisos y licencias) otorgadas por la autoridad ambiental competente para el desarrollo de estas actividades; dichas autorizaciones deben estar disponibles para los funcionarios de la IDR, en las visitas de seguimiento y control.

Empresas



- Curso por responsables de los residuos
- Certificado a la empresa
- Carné a los participantes
- Formulario para presentar declaración jurada de los residuos



Empresa

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE		INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE	
No. REG. _____ FECHA _____		3. RETIRO/TRANSPORTE/DESTINO	
FORMULARIO DE DECLARACION DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (Plan de Gestión)		Residuos almacenamiento de retiro	Personas/Empleados que retiran los residuos
1. DATOS DE LA EMPRESA		Hémedur	
Razón Social	R.U.T.	Otras	
Rubro	Padrón		
Dirección			
Teléfono	Nº de trabajadores		
	Área (m ²)		
Horario y días de funcionamiento		Indicar la frecuencia diaria [d], semanal [s], mensual [m]	
Correo electrónico	Adjuntar plan de flujo de residuos	Información adicional sobre retiro/transporte/destino	
Nombre Responsable	Cargo		
Firma	C.I.		
2. RESIDUOS QUE GENERA LA EMPRESA		4. INFORME DE OFICINA MUNICIPAL	
Secur:	Kg	m ³	Frecuencia
Hémedur:			
Otras:			
Indicar la frecuencia diaria [d], semanal [s], mensual [m]			
3. RETIRO/TRANSPORTE/DESTINO			
Residuos almacenamiento de retiro	Personas/Empleados que retiran los residuos		
Secur			

Empresa

 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA	 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA
<p>5. PLANO CON FLUJO DE RESIDUOS (indicando dimensiones)</p>	<p>6. INSTRUCTIVO PARA FORMULARIO (PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS)</p> <p>El presente formulario para presentar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos (declaración de gestión de residuos sólidos, documento con valor de declaración jurada), deberá ser completado con letra clara, en imprenta, conteniendo las siguientes partes:</p> <p>1. DATOS DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Razón Social de la empresa generadora de residuos a comercio, radicada en el departamento de Rivera. · RUT · Rubro (ej: zapatería, tienda, peluquería, frizzería, panadería, restaurante, etc) · Padrón y dirección de origen del residuo. · Teléfono. · Área destinada a la actividad en m². · Número total de trabajadores dependientes y a su cargo. · Trabajadores que presenten carné de curso de gestión de residuos de Rivera. · Responsable de la gestión de residuos. · Harario y día de funcionamiento. · Correo electrónico. · Nombre, firma, cargo del responsable por la empresa y cédula de identidad. <p>2. RESIDUOS QUE GENERA LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> · Descripción del residuo según clarificación en seco, húmedo, atroz. · Comparación del residuo en cantidad y volumen (kg o m³) y frecuencia de la generación por día, semana o mensual. <p>3. RETIRO/TRANSPORTE/DESTINO</p> <ul style="list-style-type: none"> · Especificar la forma de almacenamiento (ej. En balar, bidón, tachar, contenedor con calor diferencial, etc) · Indicar la frecuencia de retiro de los residuos, la persona o empresa a cargo y el destino final de los mismos. · Información adicional correspondiente a: registrar, liquidar, documentación, recibir, etc. <p>4. INFORME DE OFICINA MUNICIPAL</p> <p>El presente formulario deberá ser presentado a la Oficina Municipal de Residuos Sólidos para que sea revisado y emitido el informe correspondiente que sirva como respaldo para dar cumplimiento de la normativa existente y adjuntar la Gestión de los Residuos a la misma.</p> <p>5. PLANO CON FLUJO DE RESIDUOS (indicando dimensiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentar plano a cargo con sus correspondientes dimensiones. · Indicar el flujo de los residuos en el plano a cargo con sus dimensiones.

Normativa uruguaya

- * **1. Responsabilidad extendida al fabricante/importador**
- * **2. Prevención**
- * **3. Autosuficiencia, apuntando a priorizar soluciones nacionales para la gestión de los residuos**
- * **4. Regionalización y racionalización - considerado como un sistema y no acciones aisladas**
- * **5. Información y transparencia**
- * **6. Eficacia y eficiencia**
- * **7. Gradualismo y mejora continua**
- * **8. Inclusión social**

Marco Normativo

- * **Constitución Art. 47 (reforma 1997): declara de interés general la protección del ambiente.**
- * **Ley 9.515/935 Digesto Municipal: RS domiciliarios y RS urbanos**
- * **Ley 16.466/94 Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)**
- * **Dec. 349/005) Reglamentación de Ley EIA**
- * **Ley 16. 221 y 17.220/99 Convenio de Basilea e ingreso de residuos peligrosos**
- * **Dec. 135/999: Actualización Decreto 586/009 Residuos Sanitarios**
- * **Ley 17.283/000 General de Protección del Ambiente (LGPA) - Art.27**
- * **Dec. 373/003: Baterías plomo-ácido usadas**
- * **Ley 17.849/004: Ley de Envases y Residuos de Envases**
- * **Dec.260/007: Reglamentación de la Ley de Envases**
- * **Decreto 541/007: Criterios para la Gestión Sanitaria de Residuos Sólidos de Puertos, Aeropuertos, Terminales Internacionales de Carga de Pasajeros y Puntos de Frontera del MERCOSUR.**
- * **Ordenanza General de Protección Ambiental. Capítulo IV: Residuos Sólidos.**
- * **Decreto de 152/2013: Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria.**
- * **Decreto 182/2013: Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados.**
- * **Decreto 385/015: Neumáticos.**

Marco Normativo

- * • Propuesta técnica de reglamentación de residuos industriales, agroindustriales y de servicios (PTR)
- * • Propuesta de reglamentación de envases de agroquímicos
- * • Propuesta de reglamentación de bolsas plásticas - Plan Nacional de Bolsas Plásticas
- * • Propuesta de reglamentación de residuos de aparatos de eléctricos y electrónicos (RAEE)
- * • Plan Nacional de Producción y Consumo Sustentable

Marco Normativo

- * **Ley Orgánica Municipal:**

- * “Ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, sin perjuicio de la competencia que corresponda a las autoridades nacionales y de acuerdo con las leyes que rigen la materia”.
- * Y en particular les corresponde “La limpieza de las calles y de todos los sitios de uso público;
- * La extracción de basuras domiciliarias y su traslación a puntos convenientes para su destrucción, transformación o incineración”

- * **Ley General de Protección Ambiental:**

- * Otorga al MTVOMA la potestad de regular “la generación, recolección, transporte, almacenamiento, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos”, dejando establecida la necesidad de realizarlo en acuerdo con los Gobiernos Departamentales, pudiendo delegar en ellos el “cumplimiento de lo cometido de gestión ambiental, previo acuerdo con el jerarca respectivo y en las condiciones que en cada caso se determinen.” (Art. 8)

Marco Normativo Ley EIA:

- * Requieren Autorización Ambiental Previa para poder ejecutarse. Artículo 2º del decreto:
- * · Punto 9: Construcción de plantas de tratamiento y disposición final de residuos tóxicos y peligrosos
- * · Punto 10: Instalación de plantas para el tratamiento de residuos sólidos y la apertura de sitios de disposición final de los mismos o la ampliación de los existentes, cuando su capacidad sea mayor o igual a 10 (diez) toneladas/día.
- * Se exceptúa la ampliación de sitios de disposición final de residuos sólidos dentro de los 3 (tres) primeros años de vigencia de este decreto, siempre que la suma de las ampliaciones del respectivo sitio no aumenten su capacidad actual en más del 50% (cincuenta por ciento).
- * · Punto 12: Construcción de plantas de tratamiento de líquidos y/o lodos de evacuación barométrica o ampliación de las existentes.
- * • Punto 16: Construcción de usinas de generación de electricidad de más de 10 (diez) Megavatios, cualquiera sea su fuente primaria, así como la remodelación de las existente, cuando implique un aumento en la capacidad de generación o el cambio de la fuente primaria utilizada.

Muchas gracias!!!



Tel: 462 22404 División Higiene.